

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24250 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 93/2013 referente al concursado María Luz Modas 2007, S.L., con CIF B95516258, se ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 13 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130037280-1